



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

2586
27/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CAROLINA SOBARZO INZUNZA Rut [REDACTED]
: 111,111 CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO
: 27/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	15	26/08/2009	111,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		111,111
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	111,111	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	111,111	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		100,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,111
Sumas Iguales		222,222	222,222

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	185,016,000		
Total Comprometido	163,696,691		
Saldo x Comprometer	21,319,309		

SECRETARIO MUNICIPAL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

34713



Centro del SUR de CHILE

CAROLINA ANDREA SOBARZO INZUNZA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 15

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

N.C.P.,

TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

LOS TULIPANES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 26 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS N 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2009	111.111
Total Honorarios \$:	111.111
10% Impto. Retenido:	11.111
Total:	100.000

Fecha / Hora Emisión: 26/08/2009 15:50



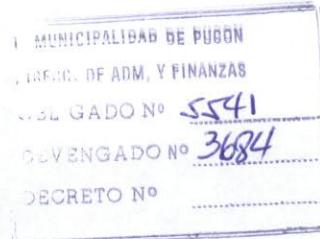
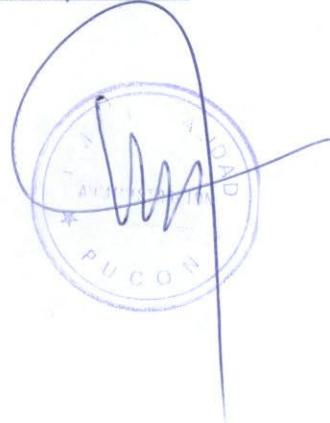
10741318000155A5033D

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908261546

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

CERTIFICADO

MARCELO CONCHA VILLAGRA, Administrador Municipal
que suscribe certifica que:

Las funciones realizadas por la Sra. CAROLINA SOBARZO INZUNZA R.U.T. [REDACTED], en el marco del desarrollo del programa de vivienda Rural, se encuentran conforme a su convenio de honorarios y fueron las siguientes:

- Apoyo gestión administrativa relativas al subsidio Rural.
- Emisión de Convenio, Decretos y gestión de pagos de Ingeniero Civil, como parte de equipo EGIS.
- Recopilación y compaginación de proyectos habitacionales.

Se extiende el presente certificado para proceder a la cancelación de los honorarios mes de Agosto del año 2009.-

En Pucón a 26 días del mes de agosto del año 2009.-



**MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA**

CERTIFICADO N° 049/



VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Agosto 2009, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- CAROLINA SOBARZO INZUNZA
- 7.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a 25 días del mes de Agosto de dos mil nueve.